

DIARIO BALEAR

del lunes 12 de Julio de 1824.

S. Juan Gualberto.

Esposicion dirigida al REY nuestro Señor.

«Señor: La villa de Alcira y los pueblos de su partido tienen el honor de felicitar á V. M. por nuestro conducto por verle restituido en el trono de sus augustos Predecesores en la plenitud de los derechos de la Soberanía inseparables del mismo.

«La perfidia, el dolo y la mas criminal audacia despojaron á V. M. en el aciago dia 7 de Marzo del año 1820 de unos derechos tan sagrados é imprescriptibles, y esta heroica nacion ha experimentado con notable sentimiento de todos los leales vasallos de V. M. las funestas consecuencias de tan horroroso atentado. Los asesinatos, los robos, la persecucion y esterminio de todos los buenos, la destruccion del Altar y del Trono, vea V. M. el resultado de la intriga y de las criminales ideas de los malvados opresores de esta grande nacion, que se gloria de reconocer á V. M. por su SOBERANO.

«Todos estos males observaba entre las ciudades y pueblos de España la villa de Alcira; y así todos sus vecinos, como los de todo su partido, gemian oprimidos bajo el yugo de la mas dura servidumbre, sin mas arbitrio que el de implorar del Dios de las misericordias alzase el brazo de su divina justicia, librando á esta heroica nacion de tan infame yugo, y restituyendo á V. M. al libre uso y ejercicio de su soberanía, único medio de hacerla feliz.

«Llegó por fin tan deseado dia, y en el momento mismo que se recibió la plausible noticia de la libertad de V. M. se olvidaron todos los padecimientos que se

habian sufrido en la desastrosa época pasada, porque se creyó que con ello se hacia la prosperidad de los vasallos de V. M.

«Asi es, Señor, y por lo mismo la villa de Alcira y su partido se congratula con V. M. por tan portentoso suceso, que asegura el bien de toda la nacion que felizmente gobierna V. M. Constante en sus principios, está pronta á sacrificarse por sostener los derechos de la soberanía; y aseguramos á V. M. en representacion de dicha villa, que todos sus vecinos y moradores están prontos á sellar con su sangre el juramento que prestaron de reconocer á V. M. por su REY y SOBERANO absoluto sin limitacion ni restriccion alguna, voto general de la Nacion española.

«El Señor prospere á V. M., y lo llene de bendiciones para la felicidad de sus leales y fidelísimos vasallos. Madrid 2 de Diciembre de 1823.—Señor.—A L. R. P. de V. M.—Juan Bautista Gil.—Bernardo Peris.»

=====
ESPAÑA.

Madrid 7 de Junio.

Se han recibido cartas de Montevideo de varias fechas, que alcanzan hasta el 27 de febrero.

En ellas se confirma todo lo que llevamos dicho de la derrota de los ejércitos combinados del Perú, Colombia y Chile, al mando de los generales Bolivar, Sucre, Santa Cruz y dos ingleses, como resultado de las sábias disposiciones militares del Virey Laserna, que hizo caer á estos revolucionarios en el lazo que les armó en Intermedio. Tambien confirman la

2
toma de Valdivia por el gobernador de Chiloe, con varios buques que habia en el puerto, y entre ellos uno con 70 fusiles: de modo, dice una carta, que si Dios quiere hayan salido de Cádiz el *Asia* y demas buques que estaban preparados, aun sin venir tropas de España, se verá con este corto auxilio de lo que es capaz el ejército del Perú."

En otra, lamentándose de lo poco en que ha estimado el gobierno revolucionario de la metrópoli los esfuerzos que allí hace la fidelidad por conservar el Nuevo-Mundo á la España, dice: "Es cosa que ásonbra, mi querido amigo, ver que cuando en la Península ocupados tantos hombres ociosos y no ociosos en solo escribir y leer periódicos y mas periodicos, llenos por lo comun de inmoralidad, mentiras y parcialidades, y procurar alucinar á muchos incautos, se ha huido de embarcarse, y dejado en el mas cruel abandono á tantos buenos españoles y americanos que con sus personas y bienes se han sacrificado por defender los derechos del Rey y de la Nación en estos vastos paisés, sean los valientes y leales indios del Perú los que hace 11 ó 12 años, y muy particularmente los cuatro últimos, los que sostienen el honor de Castilla, á pesar de verse tan duramente desatendidos de la metrópoli, conservándole todavia el dominio de mas de 700 leguas que median entre Lima y Jujá. ¡Ah, repito, qué ásonbro ver á estos indígenas hacer prodigios de valor en repetidas batallas ganadas para gloria de las banderas españolas, interin que tantos solo se ocupan en cantar trágales y lairones, y en...! Pero hasta, que con que haya oradores de puñal en mano sin enemigos, todo se conpondrá."

¿Quién podrá argüir de sinrazón estas quejas? Cuando reflexionamos sobre la conducta que ha tenido el gobierno revolucionario con este hermoso quanto dilatado teatro de las glorias de España, se nos figura ver á un amo desnaturalizado que paga los servicios y amor que le profesa un criado fiel, arrojándole ignominiosamente de su casa, y repite los enpelloñes para contrarestar los esfuerzos que todavia hace para serle útil con sus servicios, no menos fieles que efectivos. Los revolucionarios se llamaban *patriotas*; mas permitasenos decir que solo su conducta

con nuestros dignos hermanos de América acredita que no corria por sus venas una sola gota de sangre española.

Las medidas tomadas por S. M. tan luego como se rompieron sus cadenas, los socorros que apetecan, y que probablemente habrán recibido ya, y los continuados cuidados del paternal Gobierno de S. M. por aliviar la suerte de los espales de la India occidental, les hará ver bien pronto euan diferente es la suerte que les desea uno y otro gobierno.

ECONOMIA POLITICA.

Concluyen las reflexiones sobre el comercio del imperio de Rusia, á principios del siglo 19º, insertas en el diario de ayer.

El ministro habia pues previsto felizmente en 1803 los felices resultados que debian producir las mejoras que recibió el comercio en 1803, fruto del cuidado particular con que se ayudó á la agricultura, á las artes y á la industria, en las que se halla el origen verdadero de la fuerza y riqueza de una nacion. Envano se animará con privilegios el comercio extranjero, si el consumo interior y los progresos del cultivo no le ofrecen en abundancia otros objetos de cambio que puedan ocuparle con ventaja del estado y provecho de los fabricantes de la nacion.

La Rusia tiene tal vez mayor proporcion que ninguna otra potencia para dar un grande impulso á su comercio, si se atiende á la estension de su territorio y á las producciones de que abunda para mantener una poblacion numerosa; y en efecto el aumento que hemos observado en las ventas al extranjero, y en la inportacion de las primeras materias nos indican ya el estado floreciente á que llegará con el tiempo aquel imperio.

El comercio con el extranjero debe ser solo para una nacion que posea un feraz territorio un objeto secundario en comparacion del que debe hacerse en el interior para el consumo diario y la circulacion de los capitales. Cuando enpero el poco número de habitantes, ó el mal estado de su industria impiden la elaboracion de las producciones del suelo; entonces sí que es preciso recurrir á las naciones estrañas para tener surtidos de to-

das clases. Pero ¡que precario es el estado de una nacion en semejante caso! una guerra cualquiera intercepta las comunicaciones, el comercio se para de repente, y la fuerza política del estado se reduce á nada. En una nacion agrícola y libre el comercio estérno ó el interior en algunos pueblos podrán resentirse, es verdad, de las calamidades de una guerra; pero por esto no se han agotado todos los recursos; el cultivo, la industria y la poblacion obrando en cierto modo sobre sí mismos, parece entonces que crecen y se estienden con el mismo apuro de las circunstancias. Los estados del comercio ruso nos lo confirman: apesar de las dificultades que le ha presentado la comunicacion marítima; la industria y el estado de la agricultura en el imperio, han hecho progresos que se han sentido eficazmente en las ventas y tratos con el extranjero.

Apesar del rompimiento de la paz entre franceses é ingleses, dice Romantzow, y de las pérdidas casi generales que ha sufrido el comercio de la Europa, la Rusia ha recibido en 1805 por el valor de 6 millones de rublos mas de géneros extranjeros que en 1804, y ha esportado en propios por el aumento de 13 millones y medio. Si se toma en consideracion que entre los artículos de inportacion se halla un exceso de mas de dos millones y medio de rublos en numerario de oro y de plata, cuya reesportacion al Asia ha sido de 568,000 rublos menos que en 1804, se encontrará que la balanza ha sido aun mas favorable á la Rusia en el año de 1805 que en el anterior, aunque se hayan aumentado las inportaciones.

Estas mejoras que hemos visto en el comercio ruso bajo la administracion actual no se deben solamente á los progresos del cultivo, á la estension del consumo, y al establecimiento del gran número de fábricas, sino tambien á los cuidados particulares que se ha tomado el enperador para simplificar y perfeccionar la legislacion industrial y mercantil, y reformar en lo posible los antiguos usos que fuesen contrarios á las artes y al comercio. Estas providencias preparan tambien nuevas mejoras para lo sucesivo; y el genio de las artes preside ya hoy dia desde las riberas del Dniwna hasta las ri-

3
cas campiñas de la Ukrania y de la Táurida. La esposicion que presenta todos los años el ministro del comercio de los cambios ocurridos en su departamento parece que no dejará de servir bastante para conocer los aumentos de esta prosperidad progresiva; porque en fin prescindiendo de lo que puedan decir los escépticos sobre la incertidumbre de los datos sobre que se forman tales estados, no dejan estos siempre de presentar una situacion relativa de la cantidad de producciones que la nacion ha podido esportar como superfluas, y de las que ha debido inportar como necesarias; y cuando tales estados esten hechos con alguna perfeccion, pueden indicar tambien el estado relativo del consumo é industria interior, cuyo conocimiento es tal vez mas útil que lo que se llama *balanza del comercio* que no tiene siempre una significacion bien clara y determinada.

Los estados del comercio exterior de Rusia van precedidos de noticias breves, pero luminosas: el ministro establece en ellos los principios y las consecuencias del sistema que cree con razon que puede convenir al régimen de una grande potencia agrícola y continental, y cuyos resultados felices ya se dejan ver.

La obra que acompaña estas notas abraza 18 estados grandes que contienen: 1º el comercio de los puertos del mar Báltico: 2º el comercio de los puertos del mar Blanco: 3º el comercio del mar Negro y de Asow: 4º el comercio del mar Caspio: 5º el comercio de los gobiernos de Filandia y de Olonets con la Suecia: 6º el comercio de los gobiernos de Wilna, Grodno, Volhinia, y de una parte del de Podolia con la Alemania: 7º el comercio del gobierno de Podolia y Kherson con la Moldavia, la Valaquia, y la Besarabia: 8º el comercio terrestre del gobierno del Cáucaso con la Persia y las montañas de Cáucaso: 9º el comercio del gobierno de Oremburgo, de Tobolsk y de Tomk con la Bukaria, el pais de Khiva y las hordas de los Kirgiskaisacs: 10º el comercio del gobierno de Irkoutsk con la China.

Los ocho estados siguientes hacen conocer: 1º el resumen general de inportaciones y esportaciones durante los cuatro años consecutivos presentados en los estados precedentes: 2º el valor de las inpor-

4
 taciones y esportaciones: 3º el comercio de transporte de géneros asiáticos traídos á Europa por comerciantes rusos y valorados en monedas rusas en la inportacion y reesportacion; asi como tambien el comercio de transporte de géneros de una parte del Asia á la otra, y en la Moldavia, Valaquia y Besarabia valorados del mismo modo en moneda rusa en la inportacion y reesportacion: 4º el comercio de transporte en géneros europeos transportados por comerciantes rusos al Asia, Moldavia, Valaquia, y Besarabia, y valorados en moneda rusa á la inportacion y reesportacion: 5º el número de embarcaciones entradas y salidas de los puertos: 6º el curso del cambio en la lonja de Petersburgo presentado por separado.

Esta serie de objetos hace conocer el plan general de los estados publicados por Romantzow y nos dá al mismo tiempo una idea sucinta de la grande estension del comercio exterior de la Rusia, de un pais en que es muy difícil apreciarlo por su variedad de objetos y circunstancias locales. Finalmente del resumen general de aquel ministro resulta: que la inportacion de comestibles llegó en 1802 á 15,636,521 rublos: en 1803 á 15,676,918 id.: en 1804 á 17,697,418 id., y en 1805, á 17,228,359 idem.

Que la esportacion de comestibles fué en 1802 del valor de 12,454,751 rublos: en 1803 de 13,970,953 id.: 1804 de 9,168,367 id., y 1805 de 21,908,845 id.

Que la esportacion de materias primeras fué en 1802 por la cantidad de 100,223,984 rublos: en 1803 por la de 10,508,768 id.: en 1804 por lo de 8,842,763 id., y en 1805 por la de 12,373,264 id.

Que la esportacion en materias primeras en 1802 subió á 36,390,378 rublos: en 1803 á 39,923,671 id.: en 1804, á 39,287,840 id., y en 1805 á 38,505,648 idem.

Que la inportacion de los objetos manufacturados valió en 1802, 17,536,553 rublos: en 1803, 15,625,196 id.: en 1804, 13,536,987 id., y en 1805, 13,997,717, id.

Que la esportacion de objetos manufacturados en 1802 tuvo el valor de 7,879,909 rublos: en 1803, el de 6,699,753 id.: en 1804 el de 7,083,369: y en 1805 el de 7,464,755 id.

Que se inportó en metales en el año de 1802 el valor de 11,423,316 rublos: en 1803, el de 11,844,097 id.: en 1804, el de 7,383,047 id.: y 1805 el de 10,001,995 id.

Que se esportó en 1802 por la suma de 4,670,467 rublos: en 1803, por la de 4,651,576 id.: en 1804 por la de 1,924,816 id.: y en 1805, por la de 3,216,187 id.

Debe notarse que en la inportacion de los metales van comprendidos en moneda estrangera de oro 4,360,159 rublos, en 1802: 5,725,519 id., en 1803: 4,338,706 id., en 1804: y 4,290,757, en 1805; y en moneda estrangera de plata 6,043,728 rublos en 1802: 5,084,668, id. en 1803: 2,288,675 id. en 1804: y 4,838,044 id. 1805; sumas todas dignas de atenderse para la estimacion de la riqueza mercantil del imperio.

De todo esto resulta que las esportaciones han aventajado á las inportaciones en 1802, en 6,747,676 rublos: en 1803, en 11,590,968, id.: en 1804 en 9,567,440, id.: y en 1805 en 16,904,967 id., cuyos excesos componen una balanza muy ventajosa á favor de la Rusia.

=====
 Palma 11 de Julio.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 11 PARA EL 12.

Parada y sargento de hospital Milicia Provincial, Hornabeque Artillería.

Debiendo la Comision Militar ejecutiva celebrar consejo de guerra para juzgar á D. Pedro Antonio Arrom de la villa de Muro, acusado de haber proferido espressiones contra la Real Persona del Rey nuestro Señor: la misa del Espíritu Santo se dirá á las ocho de la mañana en la capilla de Palacio el dia 13 del corriente, á cuya hora se hallarán en dicha capilla los señores Vocales, Asesor, Fiscales y Secretario y desde allí finalizada la misa se pasará á celebrar dicho consejo en una habitacion baja del Palacio en donde era el cuarto del Sr. Cura. Lo que avisa á V. E. para que dicte las correspondientes órdenes. Palma 11 de Julio de 1824.
 =Enrique de la Matalinares.

Lo que de orden del Sr. Capitan General se hace saber en la de la Plaza de este dia para los fines consiguientes.=Socios.

CON SUPERIOR PERMISO.
 IMPRENTA DE FELIPE GUASP.